



Escuela de Trabajo Social

Acoso escolar en adolescentes de educación básica del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Ocupacional -INEBEMEZ- zona 12 de Villa Nueva

Tesina

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Jocelin Dalila Bernabe Martinez

Previo a conferírsele el título de

Trabajador/a Social

En el grado académico de

Licenciada

Guatemala, octubre de 2019



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos
Secretario Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
Secretaria Licda. Mirna Lisette Valle Peralta

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora Licda. Myriam Bojórquez de Roque
Asesora Revisora Msc. Gladys Yolanda Bala Tzay



Dedicatoria

A Dios: Por darme la vida, sabiduría y entendimiento para alcanzar esta meta.

A mi madre: Irma Martínez Vásquez, por su apoyo incondicional a lo largo de mi vida y de mis estudios, este triunfo también es de ella. Gracias por ser mi ejemplo.

A mi Abuelita, Leonilda de Jesús Vásquez, (QEPD) por todo sus cuidados y apoyo a lo largo de mi vida y mis estudios. Sus consejos me guiaron en el camino correcto.

A mis hijos Jade Izabella Ramirez Bernabe y Dereck López Bernabe por ser mi motivación para continuar cada día de mi vida. Les dedico este triunfo con todo mi amor.

A mi esposo, Obed López, por su apoyo para alcanzar esta meta.

A mi tío, Héctor Martínez, por ser un padre para mí, ha sido un apoyo completo en mi vida.

A mis amigos, José Jiménez, Blanca Moncada Orellana, Cinthia Abigail López, Miriam Aracely Pérez y Susana Ajú, por estar en los momentos difíciles demostrando su cariño y apoyo incondicional

A Heber Alejandro Ramírez (QEPD) por todo su apoyo y motivación para continuar con mis estudios.

A mi familia, por el cariño y apoyo brindado.

A mis Asesoras, Myriam de Roque y Gladis Bala por sus consejos y orientaciones para obtener nuevos conocimientos.



“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 24 de mayo 2019

Of. 051-A/2019-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de Tesina denominado: **ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA EXPERIMENTAL OCUPACIONAL -INEBEMEZ- ZONA 12 DE VILLA NUEVA**, elaborado por la estudiante: **Jocelin Dalila Bernabe Martinez** quien se identifica con número de carné: **201315605**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Myriam Leonor Bojorquez de Roque
Asesora



c.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 12 de septiembre de 2019

Of. 077-A/2019-IIETS

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES DE DUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA EXPERIMENTAL OCUPACIONAL -INEBEMEZ- ZONA 12 DE VILLA NUEVA, elaborado por la estudiante: Jocelin Dalila Bernabe Martinez quien se identifica con carné: 201315605.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y enseñad a todos"

MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay
Asesora- Revisora



GYBT/js
c.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 024-2019

Guatemala 08 de octubre 2019

Licenciada
Alma Lilian Rodríguez Tello
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesora/a específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de Tesina titulado: **ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA EXPERIMENTAL OCUPACIONAL -INEBEMEZ- ZONA 12 DE VILLA NUEVA**, elaborado por la estudiante: **Jocelin Dalila Bernabe Martinez** quien se identifica con carné: **201315605**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"



APdelCG/js.
c.c. archivo

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 142/2019

Autorización de Impresión Informe Final

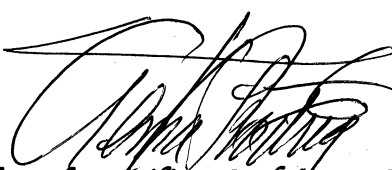
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 051-A/2019-IIETS de fecha 24 de mayo 2019, extendida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 077-A/2019-IIETS, de fecha 12 de septiembre de 2019, remitida por MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, como Asesora-Revisora; y Dictamen de Tesina 024-2019 de fecha 08 de octubre 2019, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **ACOSO ESCOLAR EN ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA EXPERIMENTAL OCUPACIONAL - INEBEMEZ- ZONA 12 DE VILLA NUEVA**, elaborado y presentado por JOCELIN DALILA BERNABE MARTINEZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lisette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque, Asesora; y MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, Asesora-Revisora.

Guatemala, 8 de octubre 2019

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

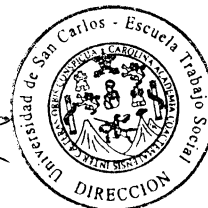


Tabla de contenido

Resumen.....	i
Introducción	ii
Capítulo 1 antecedentes.....	1
Capítulo 2 Referente teórico	5
2.1 Fundamento legal de la educación.....	5
2.1.1 Derecho a la educación.....	5
2.1.2 Ley Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.....	6
2.2 Educación.....	8
2.2.1 Niveles de educación	9
2.2.2 Nivel básico	9
2.3 Adolescentes	10
2.4 Violencia.....	11
2.5 Acoso Escolar	12
2.6 Tipos de acoso	15
2.7 Causas de acoso escolar.....	17
2.8 Consecuencias del acoso escolar	17
2.9 Perfil del agresor.....	19
2.10 Perfil del agredido.....	19
2.11 Trabajo Social.....	20
2.12 Educación y Trabajo Social	21
Capítulo 3.....	26
3.1 Antecedentes del Instituto	26
3.2 Población atendida.....	27
3.3 Infraestructura del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental -INEBEMEZ -	28
3.4 Filosofía del Instituto.....	29



Capítulo 4	Presentación y discusión de resultados de la Investigación.....	31
4.1	Resultados de entrevistas a estudiantes	31
4.2	Resultados de entrevistas a docentes	45
Capítulo 5	Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social.....	51
5.1	Objetivo de la propuesta	51
5.1.1	Objetivo general.....	51
5.1.2	Objetivos específicos	51
5.2	Actores	52
5.3	beneficiarios	52
5.4	Metodología	52
5.5	Tiempo y recursos.....	54
5.5.2	Recursos.....	56
Conclusiones	57
Recomendaciones	59
Referencias	60



Resumen

El proceso de investigación del tema El acoso escolar en adolescentes de nivel básico del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental –INEBEMEZ-, fue ejecutado en el Instituto arriba mencionado, ubicado en la zona 12 de Villa Nueva. Para la realización de esta investigación se utilizó una muestra de 45 estudiantes de nivel básico seleccionados por las autoridades del establecimiento educativo por haber presentado bajo rendimiento académico (15 por cada grado de primero a tercero básico).

Se tuvo como objetivo general: identificar la incidencia de acoso escolar en el establecimiento. Se realizaron entrevistas a estudiantes y catedráticos para conocer de esta problemática e identificar causas y consecuencias. Se identificaron los perfiles de los agresores y agredidos y el tipo de acoso más frecuente entre estudiantes. Asimismo, se realizó una propuesta de intervención para el profesional de Trabajo Social en prevención de casos de acoso escolar. La investigación consistió en la utilización de enfoque mixto tanto cualitativo como cuantitativo, esto a través de entrevistas con preguntas abiertas, semiabiertas y cerradas.

Entre los principales hallazgos de la investigación se encontró la existencia de la incidencia de acoso escolar en el establecimiento; también se identificó que el tipo de acoso que predomina entre los estudiantes es el tipo verbal.

Palabras clave: Acoso escolar, adolescentes, educación básica, Trabajo Social



Introducción

Actualmente se identifica que la juventud guatemalteca se ve afectada por diversas problemáticas sociales y una de las principales es el acoso escolar. Este es un problema que no excluye condición económica, edad y género, manifestándose a través de agresiones físicas, emocionales y verbales, las cuales propician un desequilibrio en las emociones de los agredidos, siendo una problemática que puede darse en cualquier tipo de establecimiento, público o privado.

Cuando se habla de acoso escolar se refiere a las situaciones en las que uno o más alumnos intimidan a otro a través de insultos, agresiones físicas o amenazas trayendo consigo consecuencias que afectan a la víctima, pero también de una u otra forma al propio agresor. El acoso escolar suele desarrollarse de manera silenciosa o a la vista de otros compañeros.

El tema de la investigación es El acoso escolar en adolescentes de nivel básico del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental. El objetivo general fue identificar la incidencia de acoso escolar en el establecimiento. Los objetivos específicos son los siguientes: Identificar como el acoso escolar afecta en el rendimiento académico de las y los adolescentes y determinar el tipo de acoso escolar más frecuente en el establecimiento. Los objetivos apoyaron en la investigación para identificar la incidencia de acoso escolar en el establecimiento.

La metodología que se utilizó fue con enfoque mixto este consiste en la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener una “fotografía” más completa del fenómeno.



En los principales hallazgos que se identificaron se menciona lo siguiente: El acoso escolar se ha vuelto una práctica frecuente en los centros educativos de todo el mundo. Afecta, además del desarrollo escolar del estudiante, su salud física y mental, disminuyendo su rendimiento académico e incrementando la presencia y la intensidad de enfermedades físicas y mentales como ansiedad, depresión y baja autoestima. El acoso se está convirtiendo en un problema de salud pública que puede llevar incluso al suicidio.

Los sujetos de investigación fueron los estudiantes de educación básica, se seleccionó una muestra, ésta fue conformada por estudiantes que tienen bajo rendimiento académico y también se entrevistó a los catedráticos del establecimiento.

Es de suma importancia realizar estudios en relación a este tipo de problemáticas, ya que como se menciona el acoso escolar es un problema que afecta a uno de los sectores más vulnerables que es la adolescencia. Por lo que es necesario que el trabajador social tenga participación en el contexto educativo, para orientar y acompañar a la comunidad estudiantil.

Lo que motivó a realizar la investigación fue la vulnerabilidad de los jóvenes ante situaciones relacionadas con el acoso escolar, ya que esta problemática se da en cualquier centro educativo, no importa si es público o privado. Esto es preocupante pues las consecuencias que trae consigo el acoso escolar son muchas, afectan emocional o físicamente, pero si se interviene a tiempo se puede prevenir esta problemática, o dar un acompañamiento a los que ya han sido víctimas de este problema.

La realización de la presente investigación en el –INEBEMEZ- tuvo como principal limitante la falta de tiempo, debido a que los estudiantes ya tienen



establecidos horarios de clase y en ocasiones era imposible tener un espacio para realizar las entrevistas.

Con la presentación de este informe se proporciona información acerca del acoso escolar en el establecimiento, pero también se busca que existan acciones en prevención, promoviendo la participación del trabajador social en el sector educativo.

La investigación consta de cinco capítulos, en los cuales se expone información concreta sobre la problemática del acoso escolar en el establecimiento, resumiéndose a continuación:

Capítulo 1 Antecedentes

Este presenta los antecedentes del acoso escolar de lo macro a lo micro, esto quiere decir que se menciona sobre esta problemática a nivel mundial, luego se menciona sobre el tema en Estados Unidos, continuando con la situación en el territorio nacional y para concluir se menciona sobre el acoso escolar dentro del establecimiento -INEBEMEZ-. Mencionado hechos relevantes sobre este tema.

Capítulo 2 Referente teórico

En este capítulo se tiene una descripción a profundidad del acoso escolar, incluyendo fundamentos legales sobre la adolescencia guatemalteca. Contiene todos los fundamentos teóricos que sustentaron la investigación.



Capítulo 3 Contexto del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Ocupacional –INEBEMEZ-

En este se describen las características del Instituto –INEBEMEZ- mencionando aspectos como antecedentes del establecimiento, infraestructura, misión, visión, valores y la filosofía del mismo.

Capítulo 4 Presentación de resultados

En este se presentan los resultados obtenidos en la investigación sobre la problemática de acoso escolar en el establecimiento, identificando los principales hallazgos.

Capítulo 5 Propuesta

Este capítulo se basa en la propuesta de intervención profesional, se fundamenta en la prevención de casos de acoso escolar.

Además de los capítulos señalados se incluyen conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.



Capítulo I Antecedentes

El acoso escolar ha existido a lo largo de la historia, aunque anteriormente se le denominaba con el término de Ijime. Con el proceso de las investigaciones, se fueron encontrando las consecuencias que deja el acoso escolar en las víctimas, porque durante la infancia y adolescencia, se está desarrollando la personalidad y este fenómeno deja huellas en el niño o la niña que repercuten en su habilidad de relacionarse socialmente y en sus pautas de comportamiento posterior. En la actualidad el término utilizado para este problema es bullying. (Gálvez Sobral, 2011)

En Estados Unidos, para la Asociación de Psicólogos Educativos, el bullying es la forma de violencia más común en las sociedades porque su encuesta nacional demostró que el 11% de estudiantes de onceavo grado son víctimas de este y eso se traduce en más de 5 millones de estudiantes (Davis, 2008)

Además, el estudio del Departamento de Justicia de Estados Unidos del 2008, informa que cerca del 45% de estudiantes de primaria reportan situaciones de bullying al menos una vez por semana en su centro de estudios (Kemp y Baum, 2009).

A lo largo del tiempo se ha entendido que el bullying es un fenómeno social cuyos indicadores en todo el mundo y en Guatemala lo demuestran. Por ejemplo, el informe de un estudio internacional reporta que mundialmente se estima que entre el 30% y 65% de los estudiantes son víctimas de bullying (Pérez, 2010)

En el año 2011 la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa del Ministerio de Educación en Guatemala, publicó un estudio titulado: El fenómeno del acoso escolar (bullying) en Guatemala, los resultados de este estudio demuestran

que 34% de los estudiantes se reportan como víctimas de bullying y que la incidencia de víctimas es mayor en niños que en niñas, en el área rural que en el área urbana, en escuelas pequeñas que en escuelas grandes y en estudiantes con sobre edad. Estrada (2017)

El acoso escolar es un fenómeno que se ha observado en la mayoría de establecimientos educativos, tanto públicos como privados y uno de ellos es el Instituto de Educación Básica Experimental Ocupacional –NEBEMEZ-.

El Instituto se encuentra ubicado en una zona catalogada como roja, se ha incrementado la incidencia de acoso escolar lo que preocupa a las autoridades de dicho establecimiento. Según la directora del establecimiento Ericka Rivera es necesario tomar medidas que contrarresten esta problemática, indica que la incidencia del acoso escolar ha afectado a algunos alumnos, provocando bajo rendimiento y ciertos estudiantes han mostrado actitudes de temor, por lo tanto las autoridades mencionan que investigar sobre el acoso escolar será de gran utilidad para tomar acciones que eviten este tipo de problemáticas.

En la Escuela de Trabajo Social existen dos estudios relacionados el acoso escolar, el primero fue realizado por Leslie Hernández, de la Escuela de Trabajo Social en el año 2017 se realizó con adolescentes de 13 a 16 años en el Instituto –INEBE- de Villa Nueva, identifica que los casos de acoso escolar se dan por medio de apodos de burlas a los demás compañeros, situaciones que diariamente afectan a los victimarios y que los estudiantes observan con frecuencia.

Indica que los estudiantes realizan acoso escolar con el fin de tomar el control sobre situaciones que se toman dentro del contexto, por lo cual para estos estudiantes ocasionar daño por medio de diversas acciones causa en ellos sentimientos de

satisfacción y felicidad al observar el mal estado de sus demás compañeros. Logrando identificar que se han dado varios casos de acoso en el establecimiento.

El segundo estudio lo realizó Andrina Quevedo en el 2013 con niñas y niños de nivel primario en un establecimiento de zona 19 de la ciudad de Guatemala. Identifica que la mayoría de alumnos sí conocen de esta problemática, esto demuestra que los estudiantes sí saben de la existencia de un término que acuña las conductas agresivas entre los compañeros de clase. La información sobre la violencia escolar los estudiantes la han obtenido a través de sus docentes, medios de comunicación como la televisión, periódicos y conferencistas.

Los sobrenombres en la mayoría de ocasiones se toman como inofensivos sin embargo, los daños psicológicos que provocan en las personas que lo reciben son altos, al igual que los insultos u ofensas. Según la autora el abuso físico tiene un 1% de ocurrencia sin embargo puede que ese caso sea el más grave, el porcentaje de ocurrencia no define la gravedad de la violencia escolar. El que no se denuncie por parte de la víctima es reflejo de temor y aunque solo existe un caso de abuso físico no se puede omitir que tuvo ocurrencia y que hay una víctima afectada psicológica y físicamente.

La autora concluye que el tipo de violencia escolar que se manifiesta en mayor grado de ocurrencia en los alumnos de sexto primaria es de tipo verbal, siendo sus dos expresiones principales los insultos y sobrenombres, esto refleja la mínima aplicación de valores morales y sociales en su ambiente sociofamiliar. (Quevedo,2013)

En los estudios que se han realizado se puede observar que el problema de acoso escolar se evidencia tanto en niños y adolescentes, a pesar de los esfuerzos de las diferentes entidades educativas



Capítulo 2 Referente teórico

Se presentan las categorías y términos relacionados con la investigación que permitirán sustentar y fundamentar la investigación

2.1 Fundamento legal de la educación

2.1.1 Derecho a la educación

La educación es considerada como un derecho que todo niño, niña, adolescente y adulto deber obtener. Según la Constitución Política de la República de Guatemala en el Artículo 71, se garantiza la Libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado, proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

La Constitución Política de la República de Guatemala argumenta que “la educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal” (Congreso de la República de Guatemala, 2010)

La educación es esencial para un desarrollo humano, inclusivo y sostenible promovido por sociedades del conocimiento capaces de enfrentar los desafíos del futuro con estrategias innovadoras. La educación primaria y secundaria básica permite a los individuos adquirir habilidades y competencias fundamentales para convertirse en ciudadanos empoderados capaces de participar activamente en su cultura, sociedad y economía. (Ministerio de Educación, 2010)

Para realizar la investigación es necesario identificar la parte legal que respalda a la educación, ya que acá se identificarán cuáles son los artículos que enfatizan en

la educación es un derecho que todo ser humano tiene. El estudio se centra en el contexto educativo. Es importante relacionar los artículos de la Constitución Política de la República con la ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

2.1.2 Ley Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

La ley PINA es una de las leyes que protege el bienestar físico, psicológico y emocional de los niños, niñas y adolescentes de Guatemala, esta ley tiene como objetivo lograr el desarrollo integral y sostenible, velando por el cumplimiento total de los derechos que la ley guatemalteca le otorga desde el momento de su concepción. Así mismo esta ley busca la integración a la sociedad a los niños, niñas y adolescentes que padezcan alguna discapacidad física o mental, fomentando el derecho a la educación, a no ser discriminados y ser aceptados como ciudadanos guatemaltecos. (Cardona, 2017)

En la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto número 27-2003, se mencionan los siguientes artículos que hacen énfasis en la educación y la adolescencia. (Congreso de la República de Guatemala,2003)

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

Artículo 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad,

civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles: a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela. b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.

La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

Artículo 37. Educación pública. La educación pública deberá ser gratuita, laica y obligatoria hasta el último grado de diversificado.

Artículo 38. Educación multicultural y multilingüe. El Estado a través de las autoridades competentes, deberá garantizar el derecho a la educación multicultural y multilingüe, especialmente en las zonas de población mayoritariamente maya, garífuna y xinka.

Artículo 39. Realidad geográfica étnica y cultural. El Estado deberá desarrollar los mecanismos necesarios para que los niños, niñas y adolescentes del área rural tengan acceso a la educación, mediante programas adecuados a su realidad geográfica, étnica y cultural. Todos los niños y niñas menores de seis años, tienen derecho a gozar del servicio de centros de cuidado diario los cuales deberán ser provistos por los empleadores sean estos del sector público o privado según lo establece la Constitución Política de la República.

Es importante relacionar el tema con la Constitución Política de la República, ya que en ella se detallan todos los derechos y obligaciones que se tienen, lamentablemente en ella no se menciona algún artículo con relación al acoso escolar, para lo cual se debe analizar detalladamente como apoyarse en lo que ésta indica; es importante conocer que el Estado de Guatemala es el encargado de velar por el bienestar de los ciudadanos y por proteger su integridad física y psicológica, es por esta razón que se debe tomar en cuenta las sanciones tanto penales para el agresor como los modelos de atención para la víctima y victimario, al momento de realizar una reforma a esta ley.

Para efectos de este estudio se tiene la definición de educación.

2.2 Educación

Para Paulo Freire como se citó en (Streck, Redin, & Zitkoski, 2015, p. 168) no existe la educación, sino las educaciones, o sea, formas diferentes de que los seres humanos partan de lo que son, hacia lo que quieren ser. El impulso que lleva al ser humano a la educación es ontológico, o sea, proviene de su propia naturaleza: “Es en la inconclusión del ser que se sabe como tal, que se basa la educación como proceso permanente. Mujeres y hombres se convierten en educables en tanto se reconozcan como inacabados. No fue la educación que hizo educables a los hombres y mujeres, sino que fue la conciencia de su inconclusión que generó su educabilidad.

Conocer que es educación es necesario debido a que la investigación se centra en el sistema educativo, para estudiar problemáticas que se dan entre los alumnos. La educación es un área de intervención del trabajador social a la cual se le debe dar la atención necesaria ya que la falta de la misma es una problemática que afecta en el desarrollo del país. Es importante que para todas y todos, este derecho sea

cumplido, aunque actualmente existe un alto porcentaje de personas que no tienen acceso a la misma.

En Guatemala la educación se divide en varios niveles que se señalan a continuación.

2.2.1 Niveles de educación

De acuerdo al Ministerio de educación de Guatemala, en el país existe una clasificación en torno a los niveles de educación, estos son los siguientes:

- El Nivel Pre-primario
- Nivel primario
- Nivel básico
- Diversificado

Para el estudio se enfatizará en el nivel de educación básica. (Ministerio de Educación, 2007).

2.2.2 Nivel básico

Según el Ministerio de Educación (2007), se maneja el rango de 13 a 15 años para estimar la tasa neta y la tasa bruta de cobertura del Ciclo Básico. En esta etapa de vida se manifiestan diferentes cambios, entre los cuales se incluyen: crecimiento acelerado, interés por el sexo opuesto, desarrollo de destrezas intelectuales de pensamiento abstracto, necesidad de hacer amistades y de ser aceptadas o aceptados por las demás personas, deseo de independencia, maduración sexual, mayor conciencia sobre la problemática del entorno y desarrollo de la personalidad. Además de estos cambios relacionados a una etapa de vida, también hay factores económicos, sociales y culturales que contribuyen a caracterizar a la población del Ciclo Básico.

El nivel básico de acuerdo a lo arriba indicado es cursado por estudiantes que se encuentran comprendidos en la adolescencia.

2.3 Adolescentes

Según UNICEF (2011) en esta etapa de la vida, la segunda década, son mucho más evidentes las desigualdades. Su situación desventajosa impide a los adolescentes más pobres y marginados continuar su educación en la escuela secundaria, y los expone a ser víctimas de abusos contra su protección especialmente a las niñas, como el matrimonio precoz, la iniciación sexual temprana, la violencia, y el trabajo en el servicio doméstico, mermando sus posibilidades de desarrollar plenamente su capacidad.

La misma señala que al igual que los niños pequeños, los adolescentes de ambos sexos merecen protección, atención, apoyo y oportunidades; acceso a productos esenciales y a servicios; y reconocimiento de su existencia y su valor como seres humanos. En algunos contextos sobre todo, en lo que se refiere a riesgos para su protección, como el matrimonio precoz, la explotación sexual con fines comerciales y los problemas con la ley, los adolescentes tienen las necesidades más grandes de todos los niños. Sin embargo, se trata de las mismas cuestiones a las que comúnmente se presta menos atención y asistencia, y en las que menos recursos se invierten, casi siempre debido a susceptibilidades políticas, culturales y sociales.

En vista del fuerte nexo entre la protección, la educación y la supervivencia infantil, es indudable que invertir en los adolescentes y, sobre todo, en las adolescentes, es imperativo para combatir la violencia, el abuso y la explotación de los niños y las mujeres.

Para realizar el estudio se hace énfasis en la adolescencia por lo tanto se debe conocer todo relacionado con la misma, debido a que el acoso escolar se expresa en el contexto educativo a nivel general. Es necesario mencionar que la relación que exista entre los padres y los hijos influye mucho ya que se puede crear un ambiente de confianza y así tomar medidas en situaciones que perjudiquen al adolescente una de ellas sería el acoso escolar.

Se identifica que la adolescencia puede tener mayor nivel de vulnerabilidad en diferentes problemáticas, una de las principales es la violencia.

2.4 Violencia

Abuso intencional de poder y fuerza (simbólica, material, física, tecnológica, financiera, etc.) que agravia a la víctima, la violencia implica una transgresión de valores y el irrespeto a la alteridad. Por eso es común la preocupación ética y política, de controlar sus manifestaciones: si los conflictos son inherentes a la convivencia humana, la violencia amenaza y, en el caso del modelo democrático, inviabiliza el ejercicio de la justicia, el respeto a leyes, la solidaridad y el diálogo en la pluralidad. En una palabra, la violencia vacía las posibilidades de acuerdos sociales Aviles Martinez y Monjas Cáseres (2008)

Según Paulo Freire como se citó en (Streck, Redin, & Zitkoski, 2015, p. 519) crítica a la violencia (incluso la que se da en y por la escuela), inspira proyectos para una formación moral y ciudadana, atenta a la violencia en el entorno social o a la violencia producida por las escuelas. Definida como la cosificación de la persona, cuando es privada de las posibilidades de crear, cambiar, moverse, buscar y ser en

relación, la “violencia (...) hiere la ontológica e histórica vocación de los hombres - la de ser más

Se vincula la violencia con el tema de acoso escolar y el Trabajo Social debido a que el acoso o byllying es un tipo de violencia que afecta mayormente a la juventud guatemalteca debido a esto el trabajador social se debe investigar el por qué inicia este tipo de problemas dentro del establecimiento, identificando las consecuencias que puede causar en los estudiantes agredidos y poder orientar tanto a agresores y agredidos para disminuir este tipo de problemas.

Hay autores que indican que una expresión de la violencia es el acoso escolar, sobre esto se aborda a continuación.

2.5 Acoso Escolar

Para Piñuel (2005) el diagnóstico de bullying más común entre los investigadores europeos contiene tres elementos: a) la existencia de una o más conductas agresivas internacionalmente reconocidas; b) la duración en el tiempo que establece un patrón y, c) la repetición de la conducta, evaluada por quien la padece como sistemática en el entorno escolar. Entonces, el bullying es un fenómeno que sucede entre iguales e involucra conductas agresivas y violentas percibidas por la víctima como algo recurrente en el centro escolar que resultan de un desbalance de poder. Los autores expresan que el acoso escolar no se refiere sólo al maltrato físico y que éste constituye sólo una parte del total de conductas de hostigamiento y acoso que sufren los escolares, por eso prefieren usar el término mobbing, este concepto proviene del verbo To Mob acción de una masa que arrolla a un individuo y lo usan para referirse

a este tipo de violencia grupal, social y psicológica de muchos contra uno. (Piñuel, 2005)

Por su parte Aviles Martinez & Monjas Cáseres (2008) manifiestan que un elemento importante para el establecimiento de una situación de acoso escolar es la frecuencia de las agresiones, pues estas deben ser repetidas y ejercidas hacia un mismo alumno o grupo específico. Los casos esporádicos de juego pesado, desinterés académico, conducta antisocial y los conflictos o peleas entre desconocidos no son considerados como tal.

Para Marín & Reidl como se citó en (Velásquez, 2015) el tercer criterio para definir acoso escolar es la intención de hacer daño, cabe aclarar que en las relaciones de amistad existentes entre los alumnos surgen comportamientos que pueden considerarse como agresivos pero que no necesariamente se realizan con la intención de hacer daño; más bien, son formas que se han establecido entre ellos y hay consenso, ya sea implícito o explícito, de no causar malestar, incomodidad o sufrimiento en el otro.

Por otro lado Alcántara (como se citó en Velásquez, 2015) define el acoso escolar como una intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida casi siempre lejos de los ojos de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo social.

De igual manera, Díaz como se citó en Velásquez, (2015) destaca tres características de la escuela que contribuyen a la violencia escolar: 1. La justificación

o permisividad de la violencia como forma de resolución de conflictos entre iguales;

2. El tratamiento habitual que se da a la diversidad actuando como si no existiera y
3. La falta de respuesta del profesorado ante la violencia entre escolares, que deja a las víctimas sin ayuda y suele ser interpretada por los agresores como un apoyo implícito.

Para algunos autores existen diferencias marcadas entre el fenómeno de acoso escolar y la edad de los participantes. Se encontró que la conducta de acoso entre pares suele empezar de un modo más identificable entre los 6 y 7 años de edad, llega a su máximo nivel en la adolescencia. Si lo relacionamos con el Trabajo Social se explica que es una problemática social que ocurre diariamente en los centros educativos, por lo cual el profesional debería brindar orientación a las y los estudiantes con el fin de evitar estas problemáticas. (Merayo, 2013)

Con los autores citados anteriormente se puede identificar que las definiciones se relacionan en su mayoría, se menciona que el acoso escolar es una forma de violencia que se da entre los alumnos y que afecta a una víctima, trayendo consigo consecuencias que afectan la integridad de los estudiantes, creando vulnerabilidad en los cambios de ánimo, un notable desequilibrio en sus comportamientos y reacciones emocionalmente inadecuados las cuales desencadenan diversas actitudes y cambios en los agredidos. Se puede mencionar que uno de los principales problemas que este afecta es el bajo rendimiento escolar y baja autoestima.

Es necesario identificar los diferentes tipos de acoso de los cuales los estudiantes pueden ser víctimas.

2.6 Tipos de acoso

Según Avilés (2015) existen diferentes tipos de acoso; mencionando el físico, psicológico, verbal, sexual y social, estos se describen a continuación.

2.6.1 Físico

Es el tipo de acoso más común, especialmente entre chicos. Incluye golpes, empujones e incluso palizas entre uno o varios agresores contra una sola víctima. En ocasiones, se produce también el robo o daño intencionado de las pertenencias de las víctimas. (Aviles, 2015)

2.6.2 Psicológico

En este caso existe una persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro. Son acciones que dañan la autoestima de la víctima y fomentan su sensación de temor, con el problema añadido que son las más difíciles de detectar por parte de profesores o padres porque son formas de acoso o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación. Frecuentemente, los agresores utilizan esta forma de acoso con el fin de subrayar, reforzar o resaltar acciones llevadas a cabo con anterioridad, manteniendo así latente la amenaza. Incrementan la fuerza del maltrato, pues el acosador exhibe un poder mayor al mostrar que es capaz de amenazar aunque esté presente una figura de autoridad. En el agredido, aumenta el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad, pues percibe este atrevimiento como una amenaza que tarde o temprano se materializará de manera más contundente. Pueden consistir, por ejemplo, en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable o un gesto. (Aviles, 2015)

2.6.3 Verbal

Son acciones no corporales con la finalidad de discriminar, difundir chismes o rumores, realizar acciones de exclusión o bromas insultantes y repetidas del tipo poner apodos, insultar, amenazar, burlarse, reírse de los otros, generar rumores de carácter racista o sexual, etc. Es más utilizado por algunas chicas a medida que se van acercando a la adolescencia. (Aviles, 2015)

2.6.4 Sexual

Se presenta un asedio, inducción o abuso sexual o referencias malintencionadas a partes íntimas del cuerpo de la víctima. Incluye el bullying homóforo, que es cuando el maltrato hace referencia a la orientación sexual de la víctima por motivos de homosexualidad real o imaginaria. (Aviles, 2015)

2.6.5 Social

El acoso social pretende aislar al niño o joven del resto del grupo, ignorándolo, aislándolo y excluyéndolo del resto. Puede ser directo o indirecto, el directo consiste en excluir, no dejar participar a la víctima en actividades, sacarlos del grupo, el indirecto se refiere a ignorar, tratar como un objeto, como si no existiera o hacer ver que no está ahí. (Aviles, 2015)

Con lo antes mencionado por el autor se identifica que independientemente del tipo de acoso siempre se busca la agresión a una persona, dañando al agredido de una u otra forma con acciones que traen consigo consecuencias que afectarán a corto o largo plazo. Las consecuencias que puede traer este problema son preocupantes en la niñez y adolescencia pues afecta al agredido, pero también al agresor, directa o indirectamente. Conocer los tipos de acoso será de utilidad para identificar cuál es

el más común con los estudiantes en el establecimiento y de esa forma describir el perfil de los agredidos y agresores.

2.7 Causas de acoso escolar

Las causas del acoso escolar son múltiples y complejas, pues existen, en la sociedad, ciertos factores de riesgo de violencia, como la exclusión social o la exposición a la misma a través de la influencia de los medios de comunicación. Las causas que pueden hacer aparecer el acoso son incalculables, tanto como las formas en las que se manifiesta y los perjuicios que ocasiona. (Senovilla,2012)

En general las causas o factores que provocan el acoso escolar suelen ser personales, familiares. En lo personal, suele suceder que el acosador se ve superior y en ocasiones cuenta con el apoyo de otros atacantes, o porque el acosado es alguien con muy poca capacidad de responder a las agresiones. En las causas familiares se encuentra que el origen de la violencia puede residir en la ausencia de un padre, o por lo contrario, la presencia de un padre violento que puede llevar a un comportamiento agresivo en los niños y a la violencia en la adolescencia, por otro lado, las tensiones matrimoniales, las situaciones socioeconómicas o la mala organización en el hogar pueden también contribuir a adoptar conductas agresivas. (Fernández & Ruiz, 2009)

2.8 Consecuencias del acoso escolar

Según Fernández Ruiz (2009) las consecuencias del acoso escolar son muchas y profundas. Se hacen notar con una evidente baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, etc. También se suman a eso, la pérdida de interés por las

cuestiones relativas a los estudios, lo cual puede desencadenar una situación de fracaso escolar, así como la aparición de trastornos fóbicos de difícil resolución

En cuanto a los efectos del bullying sobre los propios agresores, algunos estudios indican que los ejecutores pueden encontrarse en la antesala de las conductas delictivas. También el resto de espectadores, la masa silenciosa de compañeros que, de un modo u otro, se sienten amedrentados por la violencia de la que son testigos, se siente afectado, pudiendo provocar cierta sensación de que ningún esfuerzo vale la pena en la construcción de relaciones positivas. Para el agresor, el bullying le dificulta la convivencia con los demás niños, le hace actuar de forma autoritaria y violenta, llegando en muchos casos a convertirse en un delincuente o criminal. (Fernández y Ruiz, 2009)

Según cada autor mencionado anteriormente existen diversos factores que son la causa del acoso escolar, mencionan que una de las principales razones de esta problemática son los medios de comunicación ya que estos influyen diariamente en la vida de los y las adolescentes, incitando a tener conductas agresivas hacia un agredido, quien tendrá negativos cambios de actitud por el hecho de sentirse amenazado.

Al identificar las causas y consecuencias se logrará determinar cómo afecta este tipo de problemática a la adolescencia ya que de esa manera se pueden conocer las razones por las que los estudiantes realizan este tipo de acciones que perjudican la integridad de los compañeros acosados, por otro lado analizar cómo afecta a los estudiantes que son víctimas de bullying y cuáles son los problemas que ha desencadenado el haber sufrido de una u otra manera acoso. Las consecuencias del acoso escolar afectan tanto al agredido como al agresor.

2.9 Perfil del agresor

El agresor raramente actúa solo, generalmente busca el apoyo de grupo. Se encuentran dos tipologías 1. La predominante dominante, con tendencia a la personalidad antisocial, relacionada con la agresividad proactiva. 2. La predominante ansiosa, con una baja autoestima y niveles altos de ansiedad, vinculada a la agresividad reactiva. Los chicos de este segundo grupo suelen presentar déficit en el procesamiento de la información social y pueden manifestar una tendencia a sobre atribuir hostilidad a los demás. (Collelli y Escudé, 2006)

Según lo antes mencionado se puede señalar que el sujeto que es el agresor posee características de liderazgo aunque no las utiliza positivamente sino que manipula estas características en contra del agredido, mostrando actitudes agresivas con los demás compañeros. Logrando con ello el dominio de los compañeros.

2.10 Perfil del agredido

El agredido generalmente se encuentra aislado. Muestran ansiedad, inseguridad, debilidad, con poca competencia social, se sienten diferentes y menos que los demás compañeros. (Collelli y Escudé, 2006)

Al hablar de la persona agredida se indica que manifiesta temor y desesperación por las constantes burlas, bromas y apodosos que el agresor puede estar ocasionando, esto provoca angustia e inseguridad en la víctima, probablemente esto provoca que baje la autoestima y por lo tanto permita al agresor continuar con el hostigamiento.

Es necesaria la intervención del trabajador social en las diferentes problemáticas que se dan actualmente en la sociedad guatemalteca y particularmente en el acoso escolar.

2.11 Trabajo Social

Según Ander-Egg, (2017), en la historia del Trabajo Social se definen tres momentos esenciales: Asistencia Social, Servicio Social y Trabajo Social; definiendo este último sobre la base de una concepción operativa, expresando al respecto:

“El Trabajo Social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo para que en un proceso de formación del autodesarrollo, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, inserta críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre”. P.37

“La profesión del Trabajo Social promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación y la mejora de la sociedad, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales”. (Colectivos, 2014, p. 14)

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo

Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Los deberes básicos de la profesión del Trabajo Social incluyen facilitar el cambio social, el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas. El trabajo social es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales interconectados sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano.

Como se menciona anteriormente el Trabajo Social promueve la resolución de problemas, llevando a cabo intervención en las diferentes circunstancias que se dan en la sociedad, con el objetivo de integrar a las personas en la búsqueda de soluciones que impulsen el desarrollo humano. Es necesario identificar la participación del profesional en las diferentes problemáticas, en este caso se hablará de la intervención del trabajador social en el contexto educativo, ya que la profesión permite ejercer en diversos escenarios, conociendo la labor que desempeña y cuáles son las acciones que se deben realizar para trabajar en la atención y prevención de problemas relacionados con el acoso escolar.

El Trabajo Social tiene diferentes áreas de intervención entre ellas está la educación.

2.12 Educación y Trabajo Social

Uno de los derechos como seres humanos es el acceso a la educación
"existe una relación invisible del Trabajo Social con los derechos humanos de distinta generación se debe participar en la defensa solidaria de los derechos e intereses colectivos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala" colectivos, (2014, p. 24)

El trabajador social debe ser un dinamizador de la Comunidad Educativa. En ese sentido activará los mecanismos para lograr que los distintos actores comprendan su rol y decidan actuar en armonía para que las instituciones educativas logren sus objetivos de formar hombres y mujeres de bien, con los saberes y conocimientos necesarios para definir su proyecto de vida convertirse en elementos generadores del progreso social. El bienestar educativo está vinculado estrechamente con el Trabajo social como función organizada alrededor del ser humano en sus dimensiones individuales y sociales, que se define por las políticas sociales con objetivos de adaptación e inclusión en el tipo de sociedad existente.

Una vez ubicado el Trabajo Social como una posible alternativa de fortalecimiento a la situación educativa nacional, habría que pensar en transformaciones dentro de la disciplina de esta profesión que signifiquen un impacto que transforme el paradigma actual que esta tiene. En este sentido es posible pensar en una readecuación curricular que pudiera especializar a las y los trabajadores sociales en campos disciplinarios específicos como la misma educación, los derechos humanos, el desarrollo humano, la formulación y gestión de proyectos para el desarrollo social, es preciso hablar de cómo el trabajador social puede ser un campo propicio en la educación para el desarrollo humano. (colectivos, 2014)

Si bien es aceptada la presencia y participación de trabajador o trabajadora social en el ámbito educativo, normalmente se entiende que su misión es la de accionar indirecta, merced a lo cual su encargo consiste en dinamizar, promover, remover obstáculos o articular ciertos procesos que tienen que ver con lo educativo. Sin embargo, no se asume claramente que estos profesionales realicen funciones educativas o intervención directa. (Hernández, 2002)

Las funciones de un trabajador social en el contexto educativo son las siguientes:

- Detectar y difundir los recursos existentes en la zona de actuación.
- Elaboración del mapa de necesidades y recursos.
- Colaborar en la elaboración de los Proyectos Educativos de Centros especialmente, en lo relativo a las condiciones socioculturales del entorno y los aspectos sociales y familiares de los alumnos escolarizados.
- Contribuir a la potenciación de la acción tutorial.
- Información y orientación a los padres, en el ámbito de sus funciones.

Detención y valoración social funcional de alumnos con necesidades educativas especiales. (Hernández,2002)

Al respecto Abad, & Camacho (2007, pág. 27) expresan: El modelo que se está abriendo camino prima, ante todo, el aprendizaje (o aprender a aprender) y el proceso se centra sobre el estudiante que aprende y, por lo tanto, sobre todos los aspectos que intervienen en ese proceso. El proceso de aprendizaje es abierto, flexible y continuado a lo largo de toda la vida. Desde este punto de vista, concebimos la educación como algo más que la asistencia a la escuela, el aprendizaje formal y la mera transmisión de conocimientos. La educación debe permitir al estudiante desarrollar al máximo su personalidad, sus talentos y habilidades.

La educación debe ser un proceso que nos posibilite aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y, en definitiva, aprender a ser. Los desafíos que la educación afronta están íntimamente unidos a los que afronta la sociedad de nuestros días. En este contexto, las ciudades adquieren protagonismos como referentes educativos en la medida en que la vida urbana condiciona el proceso de aprender a convivir y aprender a ser. (Abad, & Camacho, 2007)

Por eso desde el contexto educativo se están promoviendo respuestas educativas ante distintos asuntos que están a la orden del día como pueden ser el consumo de drogas, la violencia en sus diferentes manifestaciones, la diversidad cultural, los accidentes de tráfico o la sexualidad y el acoso escolar. “Se recurre a la educación como una herramienta para inculcar valores y modificar actitudes y comportamientos, convencidos de que desde la tolerancia, el rechazo de la violencia y la defensa de la solución pacífica de los conflictos, se pueden resolver los problemas de convivencia y promover unas relaciones armónicas y equitativas” (Abad, & Camacho, 2007)

Al hablar de educación y Trabajo Social según los autores citados anteriormente se menciona que la intervención del profesional en esta área es de suma importancia para mejorar las condiciones que afectan a los estudiantes en los centros educativos, ya que el profesional es el que se encarga de ejecutar acciones en prevención de este tipo de problemáticas, pero lamentablemente en Guatemala no se toma en cuenta la participación activa de esta profesión.

Si se ejecutaran las funciones del profesional adecuadamente, esto permitiría que contribuya a la solución de problemas para trabajar en equipos multidisciplinarios junto a otras profesiones para tomar medidas de prevención de problemas como el acoso escolar y en otras situaciones que ya muestren casos relacionados con este tema.

2.13 Funciones del Trabajo Social en la educación

Las diferentes situaciones o problemáticas que se presentan en las instituciones educativas requieren de un análisis e intervención debidamente planificada, requisitos que reúnen los trabajadores sociales desde su condición de profesionales. Su formación específica, conocimientos adquiridos e interiorizados, metodología de intervención y características del trabajo que desempeña, le convierte en el

profesional idóneo para interactuar entre el sistema educativo y agentes intervinientes potenciando, a su vez, la participación e implicación de los sujetos en el proceso de intervención. Actúa en sistemas abiertos, complejos y problemáticos, y proporciona una respuesta adaptada a las necesidades y realidades. Sin embargo, durante mucho tiempo sus capacidades y potencialidades se han visto constreñidas hasta el punto de correr el peligro de perder su identidad profesional imponiendo en qué consiste su trabajo.

Los profesionales de Trabajo Social ofrecen diferentes modelos de intervención social procedentes de marcos teóricos distintos en los que el profesional encuentra un amplio escenario de posibilidades de actuación. Existen numerosos casos que requieren una atención especializada y en los que “el trabajador social utilizará sus propios recursos, capacidades, aprendizajes y su motivación para realizar una intervención plural, variada y multidisciplinaria

Capítulo 3 Contexto de Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Ocupacional –INEBEMEZ-

El Instituto de Nacional de Educación Básica Experimental Ocupacional INEBEMEZ está ubicado en la segunda avenida y octava calle, colonia El Mezquital, zona 12 de Villa Nueva. En las instalaciones de dicho establecimiento fue donde se realizó la Investigación de campo sobre el acoso escolar. En este capítulo se presenta una caracterización del establecimiento, mencionando los antecedentes, la población que se atiende, la cantidad de estudiantes que asisten, se describe la infraestructura y la filosofía del establecimiento.

Los factores de riesgo que rodean al establecimiento son los diferentes grupos de pandillas que existen en la colonia, debido a que está catalogada como zona roja por el alto índice de violencia que afecta diariamente. Se evidencian casos violentos, asaltos y asesinatos, esto influye en forma negativa en los centros educativos cercanos.

3.1 Antecedentes del Instituto

Según el segundo informe del año 2012 del –INEBEMEZ- en el año 2000 se construyó el primer módulo del establecimiento contando con cuatro aulas y servicios sanitarios para hombres y mujeres, siendo este un instituto público. Se circuló el terreno con un muro perimetral, se realizó la instalación de agua y servicio eléctrico por la unidad de construcción de edificios del Estado (–UCEE-). En 2001 se construyó la cancha polideportiva por la Municipalidad de Villa Nueva y padres de familia, (comunidad Educativa) aportando el diseño la –UCEE-. En el 2002 se construyó la II fase del Instituto, consistiendo en 8 aulas, cocina, servicios sanitarios,

aportando el diseño la –UCEE- y construyó –FONAPAZ- (Fondo Nacional para la Paz) inaugurándose el 20 de septiembre de 2002.

Según el mismo informe mencionado anteriormente también señala que el 11 de marzo de marzo de 2002 fue entregado el acuerdo gubernativo No. 244-97 y plano de la –UCEE- del terreno donde está ubicado el Instituto, documentos que eran necesarios para la construcción del muro perimetral, aportando los materiales la Municipalidad de Villa Nueva y la mano de obra de la comunidad. El 20 de septiembre de 2002 se entregó la solicitud de la aprobación y ejecución de la III fase, consistiendo en la construcción de talleres de orientación industrial al señor presidente del Congreso de la República para que gestionara el trámite correspondiente.

En 2003 se autorizó la construcción de la III fase de los talleres del área industrial: talleres de carpintería, herrería, electricidad y dibujo técnico. En el 2009 se construyó la IV fase los talleres del área doméstica, consistente en cuatro aulas: cocina, corte y confección, belleza, biblioteca de las cuales se entregaron cuatro aulas correspondientes a los talleres, quedando dos aulas sin las terminaciones finales en lo que refiere a piso, instalaciones eléctricas, puertas, ventanas y techado de una de las aulas, las cuales corresponden al laboratorio de ciencias naturales y biblioteca. (INEBEMEZ, 2012)

3.2 Población atendida

Para el año 2018 el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Ocupacional –INEBEMEZ- trabajó con adolescentes de 12-16 años de edad, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 1

Población inscrita en el establecimiento año 2018

Estudiantes de primero básico	240
Estudiantes de segundo básico	160
Estudiantes de tercero básico	120
Total	520

Fuente: Jocelin Bernabe, datos recopilados en investigación de campo 2018

Se observó que el grado que tiene más estudiantes es 1ro básico, esto se debe a que hay una gran cantidad de alumnos de primer ingreso; se identificó que en 2do y 3ro básico hay menos estudiantes porque al concluir en 1ro básico hay alumnos que pierden el ciclo escolar y algunos se retiran.

3.3 Infraestructura del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental -INEBEMEZ -

Todo establecimiento educativo público o privado debe de contar con una infraestructura adecuada para los y las estudiantes, que buscan prepararse profesionalmente; actualmente el Ministerio de Educación cuenta con un manual de criterios para el diseño arquitectónico de centros educativos oficiales, en el cual se desglosan las consideraciones y criterios que cada establecimiento educativo debe de poseer para funcionar como centro de formación académica. (Cardona,2017)

Para el Ministerio de Educación el diseño de los establecimientos escolares debe contar principalmente con la organización de cinco áreas fundamentales que se mencionan a continuación: el área educativa -son los espacios utilizados para ejercer el proceso de enseñanza-aprendizaje-; el área administrativa -donde se desarrollan

“funciones de planeación, integración, organización, dirección, ejecución, coordinación y control de la comunidad educativa”- manual de criterios(2005) p. 23

El Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Ocupacional– INEBEMEZ- cuenta con las instalaciones adecuadas, según lo observado en la investigación de campo ya que tiene un amplio espacio para la cantidad de alumnos que se tiene en cada sección. Posee áreas de educación para el hogar, artes industriales, cocina, herrería, carpintería, electricidad, dibujo técnico, biblioteca, laboratorio de ciencias naturales, duchas, canchas polideportivas, sala para maestros, salón de Orientación Vocacional y el área de secretaria.

Se observó que es un centro educativo limpio y ordenado, cuenta con personal para el mantenimiento de las instalaciones y con el personal de limpieza que se encarga diariamente de realizar limpieza en las diferentes áreas.

3.4 Filosofía del Instituto

Según INEBEMEZ (s/f) se menciona a continuación la filosofía del establecimiento.

Misión

Nuestra misión es proveer calidad de enseñanza y orientación ocupacional a los jóvenes en la etapa de educación básica, contando para ello con personal altamente calificado, e instalaciones que reúnen los más altos requisitos de funcionalidad.

Visión

Ser ente de cambio que transforme el pensamiento, actitudes y hábitos de nuestros alumnos a la vez de instruirlos para contribuir a formar una mejor nación.

Valores

- Ser éticos
- Ser íntegros
- Ser innovadores
- Ser honestos
- Ser leales
- Ser responsables
- Ser eficaces

A pesar que el Instituto se encuentra en una zona catalogada como área roja, es un establecimiento que cubre un fuerte número de estudiantes, esto es de gran beneficio para las y los adolescentes que viven en las colonias cercanas, pues tienen acceso a la educación básica y diversidad de cursos que sirven para fomentar actividades sanas para cada estudiante. El centro de educación dispone de lo necesario para una educación adecuada, pues tiene las instalaciones apropiadas para la gran cantidad de estudiantes, los maestros y la directora desempeñan una gran labor para el establecimiento.

Capítulo 4 Presentación y discusión de resultados de la Investigación

El presente capítulo muestra los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada en el Instituto –INEBEMEZ-, teniendo por objetivo general Identificar la incidencia de acoso escolar entre los adolescentes del establecimiento. Para lo que se implementó con los estudiantes y docentes del centro educativo una guía de entrevista, con el propósito de conocer la incidencia de acoso escolar.

La metodología que se utilizó para la investigación fue con enfoque mixto este consiste en la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio. Se utilizó la investigación explicativa ya que esta ayudó a identificar las causas y los tipos de acoso más frecuentes en el establecimiento. La técnica que se utilizó fue la entrevista con preguntas abiertas, semiabiertas y cerradas.

Para la investigación se entrevistó a 45 estudiantes que se caracterizan por bajo rendimiento, con el objetivo de identificar aspectos que indiquen si existe la incidencia de acoso en el establecimiento. Los principales aspectos investigados fueron: la incidencia del acoso, tipo de acoso más frecuente, consecuencias de esta problemática y el perfil de agresores y agredidos.

El capítulo se divide en dos partes, en la primera se presentan los resultados de las entrevistas a los estudiantes y la segunda contiene las opiniones de los docentes.

4.1 Resultados de entrevistas a estudiantes

A continuación se realiza una breve caracterización de la población que se investigó:

4.1.1 Edades

Tabla 2

Edades de los estudiantes

13 años	14 años	15 años	16 años	17 años
45%	25%	22%	6%	2%

Fuente: Jocelin Bernabe, datos recopilados en investigación de campo 2018

Al observar las edades de los estudiantes entrevistados, se evidenció que el porcentaje más alto es de 13 años que corresponden al grado de primero básico y el más bajo el de 17 años.

Basándose en el análisis que se desarrolló por cada grado se identificó que la mayoría de los estudiantes se encuentran en la edad adecuada para el ciclo académico correspondiente, es una pequeña cantidad de alumnos mayores de 15 años, estos son estudiantes que encuentran repitiendo el ciclo académico.

Según UNICEF (2011) en esta etapa de la vida, la segunda década, son mucho más evidentes las desigualdades. Su situación desventajosa impide a los adolescentes más pobres y marginados continuar su educación en la escuela secundaria, y los expone a ser víctimas de abusos contra su protección especialmente a las niñas, como el matrimonio precoz, la iniciación sexual temprana, la violencia, y el trabajo en el servicio doméstico, mermando sus posibilidades de desarrollar plenamente su capacidad.

4.1.2 Distribución de estudiantes por género

Tabla 3
Género de estudiantes entrevistados

Femenino	Masculino
65%	45%

Fuente: Jocelin Bernabe, datos recopilados en investigación de campo 2018

Se identificó que en la muestra seleccionada predominó el sexo femenino ya que hubo un 65% de señoritas y un 45% de hombres. Para la selección de la muestra uno de los criterios que se tomó fue el bajo rendimiento académico. Se analiza que hay más señoritas con bajo rendimiento académico, una de esas razones se puede vincular con el acoso escolar, se menciona esto porque según las entrevistas las adolescentes son las que sufren más de esta problemática ya que se pudo observar que ellas mencionan más casos de acoso que los jóvenes.

Se considera que otra de las razones por las que hay más señoritas con bajo rendimiento se debe a la desigualdad de género. Para relacionar eso se menciona lo siguiente: En el caso guatemalteco, fenómenos de discriminación étnica y exclusión territorial se suman y combinan con la discriminación de género, para limitar de manera más amplia y estructural el goce de los derechos ciudadanos y el desarrollo de las potencialidades de las mujeres. Este entorno, apenas perfilado, justifica plenamente que se enfoquen los máximos esfuerzos para garantizar iguales oportunidades y disminuir las brechas entre géneros así como entre mujeres de diferente pertenencia étnica. Estas demandas están contenidas, principalmente, en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres. Segeplan(2015)

Debido a la desigualdad de género que existe, se menciona que las señoritas deben cumplir con responsabilidades académicas, pero también realizan actividades en el hogar, algunas ayudan con los quehaceres de la casa o a cuidar a hermanos menores. Esto influye de una manera negativa, pues es limitado el tiempo que les queda para cumplir con tareas asignas por catedráticos.

4.1.3 estudiantes distribuidos por grado

Tabla 4
Estudiantes distribuidos por grado

Primero básico	Segundo básico	Tercero básico
15 estudiantes	15 estudiantes	15 estudiantes

Fuente: Jocelin Bernabe, datos recopilados en investigación de campo 2018

Como parte de la investigación realizada se incluyó una entrevista para identificar casos de acoso escolar. Esta se realizó con los estudiantes educación básica del Instituto que asistieron a reforzamiento en vacaciones del año 2018. Tomando en cuenta 15 estudiantes por cada grado con un total de 45. Estos alumnos se caracterizan por tener bajo rendimiento académico.

Como menciona Merayo(2013) en esta etapa de vida se manifiestan diferentes cambios, entre los cuales se incluyen: crecimiento acelerado, interés por el sexo opuesto, desarrollo de destrezas intelectuales de pensamiento abstracto, necesidad de hacer amistades y de ser aceptadas o aceptados por las demás personas, deseo de independencia, maduración sexual, mayor conciencia sobre la problemática del



entorno y desarrollo de la personalidad. Además de estos cambios relacionados a una etapa de vida, también hay factores económicos, sociales y culturales que contribuyen a caracterizar a la población del ciclo básico.

La población que se entrevistó se caracteriza por tener bajo rendimiento académico, la muestra se propuso por las autoridades del establecimiento, fue sugerida pues se menciona que el bajo rendimiento es una de las principales consecuencias del acoso escolar no obstante se señala que esta problemática no es la única que se desglosa de este tema. Para sustentar lo antes mencionado se enfatiza en lo siguiente: según Moreno (2016) el bajo rendimiento es definido como el desacuerdo entre la capacidad de un alumno y su rendimiento, se da cuando los estudiantes no adquieren los resultados esperados según la programación y los tiempos establecidos, es decir, que siendo un estudiante con las capacidades intelectuales y físicas necesarias para tener un buen rendimiento escolar, no logran alcanzar los desempeños en un tiempo prudente.

4.2 Aspectos que se investigaron con los estudiantes

4.2.1 Conocimiento de las y los estudiantes sobre el acoso escolar

Para iniciar con la investigación sobre el tema de acoso escolar en el establecimiento fue necesario identificar si los estudiantes conocen sobre el tema, por lo tanto en la entrevista realizada se preguntó lo siguiente ¿Para ti qué es el acoso escolar? A lo que algunos de los estudiantes respondieron que es una forma de violencia que se da entre los compañeros de clase, otros estudiantes mencionan que es la agresión que se da en algunas situaciones por parte de los mismos compañeros, y una pequeña cantidad de estudiantes expresaron que no sabían con exactitud sobre el tema. Los estudiantes exponen que una expresión del acoso es la

agresividad que existe por parte de otros compañeros, mostrando maltrato físico o verbal hacia los estudiantes agredidos.

Lo señalado anteriormente se relaciona con lo mencionado por Piñuel, (2005) indica que el bullying es un fenómeno que sucede entre iguales e involucra conductas agresivas y violentas percibidas por la víctima como algo recurrente en el centro escolar que resultan de un desbalance de poder. El acoso escolar no se refiere sólo al maltrato físico, este es sólo una parte del total de conductas de hostigamiento y acoso que sufren los escolares

Con esta interrogante se logró identificar que existen varios estudiantes que si conocen sobre el tema, pero otros no tienen claro en su totalidad lo que significa el acoso escolar, aunque los que menos identifican el tema son los de 1ro básico, ya que ellos son los de primer ingreso, y los que muestran más conocimiento sobre el tema son los alumnos de 2do y 3ro básico. La mayoría de los estudiantes vincula el acoso escolar con conductas agresivas hacia un individuo así como se menciona en el texto anterior.

Opiniones de estudiantes:

- Para mí el acoso escolar es cuando mis compañeros ofenden a otros con malas palabras
- El acoso escolar es cuando mis compañeros se burlan de mi cuando paso a exponer en clases.
- El acoso escolar es la violencia que se da entre compañeros, por ejemplo cuando colocan apodos y hablan con malas palabras hacia otros, esto hace sentir muy mal, pues uno se siente inferior a esas personas.

4.2.2 Situaciones que muestran acoso escolar

Con los estudiantes investigados se trató de evidenciar cuáles son las situaciones que han sufrido relacionadas con el acoso escolar, para lo cual se menciona lo siguiente.

Tabla 5

Situaciones que muestren acoso escolar

Insultos	apodos	Eliminado de un grupo de trabajo	Golpes
60%	30%	10%	0%

Fuente: Jocelin Bernabe, datos recopilados en investigación de campo 2018

Para identificar escenarios que muestran acoso escolar en el establecimiento se realizó la pregunta ¿Has sufrido en alguna ocasión alguna de estas situaciones?: dando como opciones 1. Insultos 2. Apodos 3. Te han eliminado de un grupo de trabajo y 4. Golpes. El 60% de los estudiantes indicaron que sufren insultos por parte de otros compañeros, el 30% indicó que los apodos son muy comunes debido a que a varios compañeros realizan este tipo de acciones hacia otros. El 10% indicó que no los toman en cuenta para trabajar en grupos o que los han eliminado de los mismos, estos tienen la función para realizar tareas en equipos.

Se identificó que las situaciones que son más frecuentes son las de acoso verbal ya que los insultos forman parte de éstas. De la misma manera se hace mención de los apodos, que también forman parte de este tipo de acoso, mencionando lo siguiente sobre el tipo de acoso verbal: Son acciones no corporales con la finalidad de discriminar, difundir chismes o rumores, realizar acciones de exclusión o bromas

insultantes y repetidas del tipo poner apodos, insultar, amenazar, burlarse, reírse de los otros, generar rumores de carácter racista o sexual, etc. Es más utilizado por algunas chicas a medida que se van acercando a la adolescencia. Aviles (2015)

A través de las respuestas de los estudiantes se logró analizar que existen varios tipos de acoso, pero que lo más común entre ellos es agredirse de forma verbal, esto se puede dar porque es común para los adolescentes insultar con palabras ofensivas, es lo que más está al alcance de los agresores, pues si efectúan otro tipo de acoso podrían ser sancionados por las autoridades del establecimiento.

4.2.3 Denuncias del acoso escolar

Para comprender más sobre casos de acoso escolar en el establecimiento fue necesario identificar si existe comunicación entre estudiantes, maestros y padres de familia debido a que de esta forma será posible identificar si los agredidos comunicarían a las autoridades correspondientes si alguna vez sufren de algún tipo de acoso.

Tabla 6
Denuncias de acoso escolar

Si	No
65%	35%

Fuente: Jocelin Bernabe, datos recopilados en investigación de campo 2018

En la entrevista realizada se preguntó ¿Les dirías a tus padres o maestros si sufres acoso escolar? Obteniendo los siguientes resultados: el 65% de los estudiantes si informan cuando han sufrido esta problemática y el 35 % indica que no son capaces de comunicar, debido a que les da miedo o piensan que no serán escuchados.

De esta interrogante se identifica que la mayoría de los estudiantes poseen información sobre el tema de acoso escolar, algunos conocen de los derechos que los protege como estudiantes y en ciertos casos se tiene buena comunicación y han logrado denunciar a las autoridades del establecimiento este tipo de problema. Esto es positivo para prevenir casos de acoso escolar ya que al estar enterados los catedráticos pueden tomar acciones de prevención.

Pero aun así hay un porcentaje de estudiantes que no indicarían si algún día sufren de acoso, esto es preocupante, pues sino se informa a las autoridades correspondientes no será posible ayudar a estas víctimas.

En la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto número 27-2003, se mencionan los siguientes artículos que hacen énfasis en la educación y la adolescencia.

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente Ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

Artículo 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles: a) Igualdad de

condiciones para el acceso y permanencia en la escuela. b) el respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.

4.2.4 Incidencia de acoso escolar en el establecimiento

Fue necesario indagar si hay incidencia de acoso escolar en el establecimiento, pues esta interrogante es uno de los objetivos principales de la investigación, para poder lograrlo se realizaron preguntas como ¿alguna vez agrediste a un compañero? ¿Ha habido conflictos entre compañeros de clase? evidenciando varias respuestas por parte de los estudiantes, siendo estas las siguientes: algunos indican que nunca han agredido a nadie. Otros señalaron que hay conflictos, ya que algunos compañeros no se dejan intimidar por otros, expresan que en las situaciones en que han sido agredidos por otros la reacción que tienen es de defensa y responden de la misma manera en que fueron agredidos, otros estudiantes señalan que en algunos casos si existe intimidación entre compañeros de los salones de clases.

Por lo tanto se observó que si hay incidencia de acoso escolar en el establecimiento, afectando grandemente la integridad de cada adolescente. Esto hace énfasis en lo que menciona Hernández (2015). La incidencia del acoso escolar es “El maltrato entre estudiantes puede aparecer de forma muy diversa. No solamente se manifiesta través de palizas o agresiones físicas, con frecuencia se presenta como un conjunto de intimidaciones de diferentes índole que dejan a la víctima sin respuesta” p.35

Se evidenció que al existir incidencia de acoso entre los adolescentes, se pueden tener consecuencias serias, la manifestación de esta problemática puede provocar situaciones en que se vea afectada la integridad de cada alumno, pues pueden sufrir agresiones que provocan temor o enojo y que esto genere más violencia. Es

lamentable que en un centro educativo se den estos problemas, pues es donde los estudiantes pasan mayor tiempo, es el lugar en que desarrollan habilidades académicas y personales, por lo que es necesario que exista un ambiente agradable que motive a cada estudiante a seguir cada día.

4.2.5 Conflictos entre estudiantes

Fue necesario que los estudiantes indicaran si han existido conflictos entre ellos, para identificar que tan alto es el índice de acoso escolar que se da en el establecimiento. Para eso durante las entrevistas realizadas se preguntó si se han observado conflictos entre compañeros, ellos indicaron que si, por diversos motivos, el más común es por la falta de respeto que algunos estudiantes demuestran a otros compañeros como apodos, burlas cuando alguien comete una equivocación en alguna exposición o en el salón de clases, otros estudiantes señalan que no se han dado casos graves, dan como ejemplo; discutir por algún escritorio o por los trabajos en grupos, debido a que en ocasiones no es posible que estén de acuerdo todos en una misma situación.

Se compara con lo que enfatiza Aviles Martinez & Monjas Cáseres (2008) sobre el abuso este hace mención que la violencia implica una transgresión de valores y el irrespeto a la diferencia. Por eso es común la preocupación ética y política, de controlar sus manifestaciones: si los conflictos son inherentes a la convivencia humana, la violencia amenaza y, en el caso del modelo democrático, inviabiliza el ejercicio de la justicia, el respeto a leyes, la solidaridad y el diálogo en la pluralidad. En una palabra, la violencia vacía las posibilidades de acuerdos sociales Aviles Martinez & Monjas Cáseres (2008)

Se concluyó que si existen conflictos entre estudiantes, aunque aparentemente no han sido de gravedad, estos inconvenientes entre los adolescentes son las principales

razones de conflictos más grandes, que llevan a situaciones más serias con relación al acoso escolar.

4.2. 6 Consecuencias del acoso escolar

Durante la investigación de campo se identificaron las consecuencias del acoso escolar en el establecimiento, se alude que lo más común es que los estudiantes sientan temor a ser agredidos ya que nadie quiere pasar por un momento desagradable como ser víctima de acoso escolar, otros estudiantes indicaron que el acoso escolar influye en el rendimiento académico debido a que este problema es una distracción y en ocasiones hay estudiantes que prefieren no asistir a clases. En la diversidad de respuestas que señalaron los adolescentes se agrupan las siguientes:

- Sufrir de acoso escolar me hace sentir sola o solo.
- No quiero asistir a clases para no recibir burlas de mis compañeros por tener problemas de aprendizaje.
- No me gusta trabajar en grupo, pues a algunos compañeros no les gusta mi forma de trabajar.
- No me gusta salir a recreo porque no me siento aceptada en ningún grupo.
- No me gusta participar en exposiciones, pues soy muy tímida y al cometer un error se burlan de mí.
- Me colocan apodos y no me gusta.
- Siento que soy menos que las compañeras más populares de mi clase.

El acoso escolar es una de las principales causas de baja autoestima y del abandono escolar, son pocos los casos, pero este problema también ha influido en la deserción escolar, ya que el temor de los estudiantes ha llegado al límite, tanto que prefieren abandonar definitivamente el establecimiento.

Se considera que el acoso es una causa de inestabilidad emocional para los estudiantes, para quienes han sufrido acoso y para los que no también, debido a que siente miedo de alguna vez ser víctimas de estas situaciones incómodas en el centro educativo. Concluyendo que el acoso escolar afecta mayormente en el rendimiento académico y en la tranquilidad de los estudiantes.

Según Fernández Ruiz (2010) las consecuencias del acoso escolar son muchas y profundas. Para la víctima de acoso escolar, las consecuencias se manifiestan con una evidente baja autoestima, actitudes pasivas, trastornos emocionales, problemas psicosomáticos, depresión, ansiedad, pensamientos suicidas, etc. También se suman a eso, la pérdida de interés por las cuestiones relativas a los estudios, lo cual puede desencadenar una situación de fracaso escolar, así como la aparición de trastornos fóbicos de difícil resolución.

4.2.7 Perfil de agresores según los estudiantes

Los resultados obtenidos en la entrevista realizada indican que los agresores son responsables de ejecutar acciones intimidadoras hacia los agredidos. Se identifica que son prepotentes con sus víctimas lo que hace que los agredidos sientan temor por esas situaciones. Indican que los agresores son irrespetuosos teniendo como mayor característica la agresividad con la cual dominan a su víctima e influye en que el agredido tema estar con ese tipo de personas.

Partiendo de lo que dice Collelli & Escudé (2006) indica que raramente el agresor actúa solo, generalmente busca el apoyo de grupo. Se encuentran dos tipologías 1. La predominante dominante, con tendencia a la personalidad antisocial, relacionada con la agresividad proactiva. 2. La predominante ansiosa, con una baja autoestima y

niveles altos de ansiedad, vinculada a la agresividad reactiva. Los chicos de este segundo grupo suelen presentar déficit en el procesamiento de la información social y pueden manifestar una tendencia a sobre atribuir hostilidad a los demás.

Otros estudiantes mencionan que los agresores trabajan en grupos ya que esto hace más fácil realizar las acciones que desean en contra de sus agredidos, este se relaciona con lo antes mencionado por el autor, indicando que el agresor raramente actúa solo, siempre será más fácil practicar acoso o intimidación estando en grupos, viéndolo como una forma de defensa hacia ellos mismos.

Características de los agresores según los estudiantes víctimas de acoso escolar:

- Son agresivos
- Andan en grupos
- Violentos
- Resuelven conflictos por medio de la agresión
- Impulsivos

Se concluye que los agresores muestran una actitud de agresividad hacia sus víctimas, mostrando prepotencia y falta de valores. Trabajando en equipo para obtener el resultado que ellos desean con sus víctimas.

4.2.8 Perfil de agredidos

Según los estudiantes uno de los efectos con mayor porcentaje que presentan los agredidos es el temor ya que se sienten inseguros y piensan que pueden ser víctimas de algún tipo de acoso. Otros estudiantes muestran timidez, indican que en ocasiones prefieren no opinar en las clases debido a que piensan que pueden ser

víctimas de burlas en el salón, mencionan que se han dado casos de compañeros que realizan preguntas a los catedráticos y se han burlado de ellos por preguntar sobre ciertos temas, por lo que prefieren quedarse callados y no opinar o hacer sugerencias.

Como menciona Collelli & Escudé(2006) el agredido generalmente se encuentra aislado. Muestran ansiedad, inseguridad, debilidad, con poca competencia social, se sienten diferentes y menos que los demás compañeros.

Otras problemáticas que se derivan del acoso escolar son la baja autoestima y el bajo rendimiento académico, nos es fácil convivir en un ambiente en el que no hay tranquilidad, las burlas de parte de compañeros hacen que baje la autoestima hasta llegar a un grado que los estudiantes no quieran asistir a clases. Ser víctima de acoso escolar afecta en gran cantidad la vida de un adolescente generando problemas que repercuten en la vida la cual tiene serias consecuencias.

Las características de los agredidos según los estudiantes

- Tímidos
- Muestran ansiedad
- Bajo rendimiento académico
- Baja autoestima
- Miedo
- inseguridad

4.3 Resultados de entrevistas a docentes

Durante la investigación se entrevistó a 8 catedráticos del Instituto con el objetivo de identificar aspectos que indiquen si existe la incidencia de acoso escolar, los principales aspectos investigados fueron: la incidencia del acoso, tipos de acoso más

frecuentes, casos de acoso, consecuencias de esta problemática y el perfil de agresores y agredidos y las acciones que se toman en casos de acoso.

A continuación se explica cada uno de los aspectos investigados

4.3.1 Acoso escolar

Los docentes del Instituto –INEBEMEZ- identifican el acoso escolar como agresiones continuas que dañan el bienestar del agredido, presentándose de forma verbal, física y psicológica. Dañan el desempeño de los estudiantes que son víctimas, tanto en los ámbitos académico, social y familiar. Indican que el acoso escolar puede darse dentro y fuera del establecimiento, debido a que se encuentra en una zona con un índice alto de violencia.

Esto se contrasta con lo que menciona Alcántara (2011) ya que define el acoso escolar como una intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida casi siempre lejos de los ojos de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo social.

Se interpretó lo que los catedráticos mencionan acerca del acoso y se logró evidenciar que esta problemática preocupa a las autoridades pues aunque no se han dado casos tan extremos si se evidencia este tipo de problemas, indican que el acoso afecta académica y personalmente a los estudiantes.

4.3.2 Casos de violencia escolar

Según lo que indican los docentes del Instituto INEBEMEZ se han dado situaciones de acoso escolar, aquí se han identificado algunos casos, los más comunes son los verbales e indican que estos pueden llegar a afectar a los adolescentes emocionalmente. A veces algunos estudiantes les colocan apodos a

otros compañeros en forma de juego, pero no a todos les parece divertido. Otros casos de acoso que se mencionan son situaciones en que no existe coordinación para trabajar en los mismos grupos con ciertos alumnos, por diferentes motivos, esto afecta a los que son excluidos de los grupos de trabajo porque se sienten solos y no encuentran un círculo de amistad.

Como indica Velásquez, (2015) el acoso escolar es una intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida casi siempre lejos de los ojos de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo social.

Se concluye que los catedráticos se preocupan por situaciones en la que se han dado acoso entre los estudiantes, pues todos velan por el aprendizaje de cada alumno, peor también buscan estabilidad emocional en cada adolescente, pues esto afecta el rendimiento académico e influye en el comportamiento que cada estudiante posee en el centro educativo.

4.3.3 Acoso escolar y rendimiento académico del Instituto.

Los catedráticos entrevistados indicaron que el acoso escolar si afecta el rendimiento académico. Este es un factor que provoca que los estudiantes no quieran asistir a clases o pierdan el interés en lo relacionado a sus estudios.

El rendimiento académico es un elemento en que el estudiante se traza objetivos para lograr resultados efectivos. El salón de clases es un lugar donde se pueden desarrollar positivamente o no, ya que si no existe un ambiente agradable para los estudiantes no se obtendrá el resultado que se desea.

Es una de las principales problemáticas que causan deserción escolar, se observa que el acoso escolar influye en un gran porcentaje el rendimiento de los estudiantes, trayendo consigo consecuencias como falta de concentración en las clases, inasistencias frecuentes, no realizar trabajos en grupos o el abandono definitivo del establecimiento.

Es preocupante que el acoso afecte en lo académico, pues cada adolescente tiene el derecho a la educación, como se menciona en (Educación, 2016) La educación es uno de los sistemas más importantes de un país ya que por medio de esta se brindan conocimientos nuevos y profesionales a la niñez y adolescencia del país, los cuales les permiten desarrollar capacidades para resolver conflictos fomentando respeto mutuo e integración social.

4.3.4 Tipos de acoso escolar en el establecimiento

Según las opiniones de los catedráticos del establecimiento se identificó que los tipos de acoso escolar que predominan en el centro educativo son el psicológico y el verbal, ya que son los más comunes. Los estudiantes agresores buscan intimidar y agredir a sus compañeros por medio de apodos, insultos, bromas de mal gusto, situación que provoca inestabilidad en los estudiantes agredidos. Se concluye que el acoso escolar que predomina en el establecimiento es el verbal.

Como indica Aviles, (2015) el acoso verbal se basa en acciones no corporales con la finalidad de discriminar, difundir chismes o rumores, realizar acciones de exclusión o bromas insultantes y repetidas del tipo poner apodos, insultar, amenazar, burlarse, reírse de los otros, generar rumores de carácter racista o sexual, etc. Es más utilizado por algunas chicas a medida que se van acercando a la adolescencia. Lo mencionado por el autor hace énfasis en lo que indican los docentes sobre las situaciones de acoso verbal que se presentan en el centro educativo.

Los catedráticos también mencionan que el acoso psicológico predomina en las formas de violencia en el instituto. Como indica Aviles(2015) el acoso psicológico se refiere a acciones que dañan la autoestima de la víctima y fomentan su sensación de temor, con el problema añadido que son más difíciles de detectar por parte de profesores o padres porque son formas de acoso o exclusión que se llevan a cabo a espaldas de cualquier persona que pueda advertir la situación.

Frecuentemente, los agresores utilizan esta forma de acoso con el fin de subrayar, reforzar o resaltar acciones llevadas a cabo con anterioridad, manteniendo así latente la amenaza. Incrementan la fuerza del maltrato, pues el acosador exhibe un poder mayor al mostrar que es capaz de amenazar aunque esté presente una figura de autoridad. En el agredido, aumenta el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad, pues percibe este atrevimiento como una amenaza que tarde o temprano se materializará de manera más contundente. Pueden consistir, por ejemplo, en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable o un gesto.

4.3.5 Causas del acoso escolar.

La mayoría de los docentes entrevistados consideran que una de las principales razones por la que se da el acoso escolar es la dificultad para resolver problemas sin violencia, pero también se analiza que esto se debe a la ausencia de valores que no son inculcados desde el hogar, siendo un factor la falta de atención dentro del mismo.

Partiendo de lo que dice Senovilla, (2012) las causas del acoso escolar son múltiples y complejas, pues existen, en la sociedad, ciertos factores de riesgo de violencia, como la exclusión social o la exposición a la misma a través de los medios de comunicación. Las causas que pueden hacer aparecer el acoso son incalculables, tanto como las formas en las que se manifiesta y los perjuicios que ocasiona.

En base a los resultados y opiniones emitidas por docentes y estudiantes se concluye que sí existe la incidencia de acoso escolar en el establecimiento. El tipo de acoso que más predomina es el verbal, según lo que indicaron estudiantes y catedráticos. Se evidenció que las medidas que se llevan a cabo en el centro educativo para erradicar el acoso se basan en asistir a sesiones con la psicóloga del Instituto, pero aun así es necesario la intervención de un profesional de Trabajo Social

Con las opiniones de catedráticos y estudiantes se logró identificar que los agresores muestran actitudes violentas y agresivas hacia sus víctimas, también se evidenció que los autores de este problema no lo realizan de manera individual sino que en grupos para intimidar más al agredido. Una las principales consecuencias del acoso escolar es el bajo rendimiento académico, pero también afecta en la autoestima de los estudiantes que sufren este problema, esto hace que los agredidos tomen conductas de timidez e inseguridad.

En relación a Trabajo Social en el establecimiento, así como en otros centros educativos en Guatemala no se cuenta con un departamento de esta profesión, pero es necesario para trabajar en la prevención y dar acompañamiento en casos de acoso escolar. De esa manera trabajar multidisciplinariamente con las autoridades del Instituto para beneficio de la adolescencia guatemalteca.

Capítulo 5 Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social

“Programa de prevención y atención al acoso escolar”.

5.1 Objetivo de la propuesta

5.1.1 Objetivo general

- Prevenir y atender casos de acoso escolar en el establecimiento de Educación Básica Experimental Ocupacional –INEBEMEZ-.

5.1.2 Objetivos específicos

- Brindar atención y acompañamiento a los agresores y agredidos de casos de acoso escolar.
- Diseñar y ejecutar actividades para la prevención del acoso escolar a través de la participación de epesistas de Trabajo Social.

Justificación

El propósito de elaborar esta propuesta es proporcionar un modelo de prevención y atención en relación en los casos de acoso escolar en el establecimiento de Educación Básica Experimental Ocupacional –INEBEMEZ- ya que al realizar la investigación de campo se identificó la incidencia de acoso escolar dentro del mismo. Problemática que afecta a estudiantes y que trae consigo diversos problemas.

Por otro lado es necesario que el profesional de Trabajo Social tenga más participación en el contexto educativo, para poder ser un agente de cambio dando un acompañamiento y ejecutando acciones que prevengan casos de acoso escolar, mientras que en situaciones que ya se haya dado esta problemática se pueda contribuir para mejorar la situación de los adolescentes y evitar que tenga consecuencias graves.

5.2 Actores

- Autoridades del establecimiento
- Catedráticos
- Estudiantes
- Psicóloga
- Epesistas de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Estudiantes del establecimiento

5.3 beneficiarios

Estudiantes de educación básica del Instituto –INEBEMEZ-

5.4 Metodología

La metodología será participativa. Ya que se podrá promover la participación y fortalecer las posibilidades de transformación tanto individual como colectiva para mejorar las situaciones de acoso en el establecimiento.

La metodología participativa para la intervención social tiene estrecha relación con todos y cada uno de los momentos de los procesos de aprendizaje, garantiza su efectividad, unidad e integralidad para la realización de procesos de interaprendizaje de impacto real en la vida de las personas aprendientes. La ausencia de un planteamiento metodológico integral aplicado a los procesos de intervención social nos remite a las personas participantes al desgaste, al activismo, a la realización de procesos aislados y de poca efectividad y, en el peor de los casos, a la inversión de recursos humanos, económicos y físicos en proyectos de poco aliento e impacto social. Metodología participativa para la intervención social (2016)

La propuesta presentada se fundamenta en involucrar a Epesistas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la prevención de acoso escolar en el instituto. Se dividirá en dos fases, la primera será de manera preventiva en la cual se realicen actividades que involucren a los estudiantes del instituto, y la segunda parte se basará en brindar acompañamiento a los estudiantes que han sufrido de acoso escolar. Para esto es necesario realizar una investigación donde se identifique el impacto del acoso en el establecimiento.

Se pretende que las o los epesistas desarrollen actividades que involucren a los estudiantes para dar información sobre la problemática del acoso escolar (actividades como talleres con temas relacionados con el acoso, violencia, autoestima, tipos de acoso, consecuencias del acoso, entre otros). Se debe indicar como se puede prevenir este tipo de casos y desarrollar actividades para fortalecer valores y la autoestima de los estudiantes.

Para llevar a cabo la segunda parte de la propuesta es necesario fomentar la sensibilización en los adolescentes, para evitar más casos de acoso. El trabajador social asumirá una participación importante dentro del sector educacional, será el encargado de observar y analizar problemáticas que afectan directa e indirectamente a los estudiantes, proporcionando estrategias que brinden apoyo a la resolución de estas. Para esto es necesario que exista un espacio en el establecimiento para el Trabajo Social y así ejecutar multidisciplinariamente con docentes y psicología.

La metodología propuesta será implementada por las epesistas de Trabajo Social deberán realizar diferentes actividades con los estudiantes para dar a conocer todo sobre el acoso escolar, esto con el propósito de prevenir esta problemática y en los casos que ya existan brindar acompañamiento a las víctimas de este problema.

Proceso de intervención:

- Investigación: Se realizará una investigación para identificar características individuales y grupales con el grupo a trabajar.
- Identificación de problemas: Identificar a través de los resultados de la investigación los problemas que existen en la comunidad educativa.
- Planificación: La planificación del proceso a seguir durante la ejecución de la propuesta.
- Coordinación: Coordinar actividades para trabajar con estudiantes, maestros y padres de familia.
- Ejecución de talleres: Talleres sobre temas de prevención sobre acoso escolar.
- Ejecución del proyecto: Actividades lúdicas relacionadas con prevención de acoso escolar y campaña de sensibilización estudiantil a cargo de Epesistas de Trabajo Social.
- Ejecución de Escuela para padres a cargo de maestros, psicóloga y epesistas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Atención a estudiantes que han sufrido acoso escolar.
- Evaluación: La evaluación se realizará en todo el trayecto de la intervención tanto en la planificación como en la ejecución.

5.5 Tiempo y recursos

El tiempo que se plantea para llevar a cabo esta propuesta son los 5 meses que corresponden a cada periodo de EPS de la Escuela de Trabajo Social en las diferentes instituciones asignadas por las autoridades correspondientes.

Cronograma

Actividades	Periodo de ejecución											
	julio- noviembre 2019											
	Julio - agosto			Septiembre - octubre				noviembre				
Investigación sobre casos relacionados con el acoso escolar.												
Sensibilización estudiantil sobre el acoso escolar.												
Acompañamiento a estudiantes con problemas, (brindar orientación necesaria para mejorar la situación de los afectados.												
Coordinación de actividades ejecutar con estudiantes.												
Talleres sobre temas de prevención de acoso escolar (autoestima, acoso escolar, como evitar el acoso, causas y consecuencias de acoso.												
Actividades lúdicas para estudiantes												
Presentación de resultados y del desarrollo de los afectados a las autoridades correspondientes del establecimiento												

5.5.2 Recursos

Humanos

- Alumnos de educación básica Instituto –INEBEMEZ-.
- Epesista de la Escuela de Trabajo Social.
- Autoridades del establecimiento.

Materiales

- Hojas bond
- Lapiceros
- Computadora
- Impresiones

Institucionales

- Universidad de San Carlos de Guatemala
- Escuela de Trabajo Social
- Instituto de Educación Básica Experimental Ocupacional –INEBEMEZ-

Evaluación

La evaluación se realizará a través de entrevistas a los estudiantes y a las autoridades del establecimiento, para conocer si ha mejorado la situación en relación con el acoso escolar. Será necesario hacer una comparación de las situación en el Instituto para identificar el antes y después de la ejecución de lo planeado.

Conclusiones

- El acoso escolar se ha vuelto una práctica frecuente en los centros educativos de todo el mundo. Afecta, además del desarrollo escolar del estudiante, su salud física y mental, disminuyendo su rendimiento académico e incrementando la presencia y la intensidad de enfermedades físicas y mentales como ansiedad, depresión y baja autoestima. El acoso se está convirtiendo en un problema de salud pública que puede llevar incluso al suicidio.
- El acoso escolar es una problemática que tiene incidencia en el Instituto de Educación Básica Experimental Ocupacional –INEBEMEZ-. Situación que se evidenció durante la investigación realizada en la cual se identifica que predomina el acoso verbal, teniendo como principales consecuencias el temor por parte de los estudiantes a ser víctimas de esta problemática, se identificó que los agresores muestran un perfil con actitudes agresivas y violentas hacia otros estudiantes.
- Este estudio permitió visibilizar a las víctimas del acoso escolar, para identificar los perfiles de los agresores y agredidos, se identificó que ambas partes sufren de bajo rendimiento académico, se incluyen causas y consecuencias, mencionando que este problema contribuye a la baja autoestima de las víctimas y rendimiento escolar. Lo antes mencionado se evidenció con el propósito de encontrar propuestas para combatir este tipo de problemas en el establecimiento.
- La importancia de haber realizado este estudio se centra en que el acoso escolar es una problemática social que afecta a uno de los sectores más vulnerables. En este caso, los adolescentes. Por lo tanto es importante cómo que la profesión de Trabajo

Social tenga participación en casos de acoso escolar. Incluyendo al trabajador social, para que exista participación de esta profesión en el contexto educativo.



Recomendaciones

- Es necesario reconocer la importancia que merece la profesión de Trabajo Social en las diferentes instituciones educativas, ya que se puede hacer un cambio si se atienden adecuadamente las problemáticas que vive a diario la comunidad educativa.
- Uno de los factores por los cuales el acoso escolar tiene incidencia en el establecimiento es la ausencia de valores que hay entre los estudiantes, por cual es recomendable que los estudiantes reciban talleres de sensibilización sobre el tema de valores, pero también es importante que los padres de familia presten más atención a este tipo de situaciones ya que el hogar es la primera escuela y ahí es donde se aprende sobre respeto y valores morales.
- Para disminuir el acoso escolar en el establecimiento es necesario crear un modelo de intervención para disminuir esta problemática, pero también brindar un acompañamiento a las víctimas que ya existen por casos de acoso escolar.
- Se recomienda a la Escuela de Trabajo Social asignar epesistas al centro educativo para realizar actividades que contribuyan a la ejecución de proyectos y promover soluciones ante problemáticas sociales trabajando multidisciplinariamente junto con psicología y los catedráticos del establecimiento.

Referencias

- Abad, & Camacho, J. (2007). *Trabajo Social y Educacion* .
- Ander-Egg, E. febrero de (2017). *Historia de Trabajo Social documento pdf*.
Obtenido de <http://www.mitrabajoessocial.com/historia-del-trabajo-social-ezequiel-ander-egg/>
- Aviles Martinez , & Monjas Cáseres . (2008). *Programa de sensibilizacion contra el maltrato entre iguales*. Valladolid.
- Aviles, J. (2015). *proyecto Antibullying. Prevencion del Bullying en la comunidad educativa*. Madrid: CEPE.
- Cardona Hernandez, L. L. (2017). *Acoso escolar*. Guatemala.
- Herrera, L. D. (2014). *La incidencia del Factor Social y Educativo en el desarrollo humano y el Trabajo Social. Trabajo Social en los derechos Colectivos revista No, 33*. Guatemala.
- Collelli, J., & Escudé, C. (2006). *El acoso esocolar un enfoque psicopatológico. anuario de la psicologia y de la salud*. Argentina
- Davis, S. (2008). *Crece sin miedo. estrategias positivas para controlar el acoso escolar o bullying*. Bogotá: Norma.
- Ministerio de Educacion de Guatemala, *Manual de Criterios para el diseño Arquitectónico de Centros Educativos Oficiales*. 2006 Guatemala.
- Estrada, R. (20 de marzo de 2017). *Bullying: El fenómeno del acoso escolar en Guatemala*. <http://fadep.org/principal/familia/bullying-el-fenomeno-del-acoso-escolar-en-guatemala/>
- Fernández, & Ruiz. (2009). *el bullying*. Obtenido de Obtenido <http://www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf>

- Gálvez-Sobral A., J. A. (2011). *Bullying el fenomeno de acoso esocolar e Guatemala*. Guatemala: Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, Ministerio de.
- Guatemala, C. d. (2011). Constitución Política de la República de Guatemala . Guatemala .
- Hernandez Sampieri , R., Fernandez Collado , C., & Baptista Lucio , M. d. (2010). *Medologia de la Investigación* . Mexico. DF: McGraw Hill.
- Hernandez, E. (2015). *Consecuencias, prevencion y erradicacion del acoso esoclar en centro educativos*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Hernández, M. H. (2002). *Analisis de funciones del trabajador social en el campo educativo*. España: Universiidad de la Laguna.
- Lemus, I. T. (2007). *La participacion del Trabajador Social en la elaboracion, ejecucion y evaluacion de los perfiles de competencia*. Guatemala: Universidad de San Carlos.
- Merayo, M. d. (2013). *Acoso Escolar* . Madrid: CEAPA.
- Metodología participativa para la intervención social. (2016). *Revista Ensayos Pedagógigos*.
- Ministerio de Educación (2010) Sistema de actualización de Instituciones Educativas, Guatemala
- Moreno, M. E. (2016). Disminucion de bajo rendimiento y fracaso escolar. intervencion psicopegadogica. Polindora, Totoró.
- Quevedo, A. I. (2013). *Impacto de la violencia escolar en el aprendizaje de la niñez y sus relaciones sociales* . Guatemala.
- S, O., & Piñuel, I. (2005). *Violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller*. Madrid: Desarrollo Directivo.

S., M. (2010). *Experiencias de comportamiento agresivo y problemas de intimidación / víctima*. Irlanda: Educativos Irlandeses.

Segeplan,(2012) Planificación del desarrollo *segundo informe*. Guatemala. deGuatemala<https://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/planificacion-del-desarrollo>

Senovilla. (2012). *un miedo de muerte, radiografía de la violencia entre niños y jóvenes en las aulas*. España .

Streck, D., Redin, E., & Zitkoski, J. (2015). *Diccionario Paulo Freire*. Lima: Ceaal.

Trabajo Social y Educación Popular. (1996). Guatemala : Universidad de San Carlos de Guatemala. .

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-. (febrero de 2011). *La adolescencia Una época de oportunidades*. Estados Unidos https://www.unicef.org/bolivia/UNICEF__Estado_Mundial_de_la_Infancia_2011_-_La_adolescencia_una_epoca_de_oportunidades.pdf

Velásquez, M. F. (21 de mayo de 2015). *El Acoso Escolar* file:///C:/Users/14-AM009LA/Downloads/Dialnet-ElAcosoEscolar-5329121.pdf